

Martín
S. el y h.c.
m

670

A7642
OK ingresado
29/03/10
[Signature]

Quininde, 17 de marzo de 2010

OFC043-2010

Señores.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Yo, Fausto Orozco Mazón, Representante Legal de Palmeras de los Cien S.A., y como Gerente General de la misma, he procedido a registrar en el libro de acciones y accionistas, la transferencia de acciones de la siguiente manera:

CEDENTE: El Señor Gustavo Olmedo Martínez Andrade, con cedula N° 170095847-1, ecuatoriano, mayor de edad, estado civil casado, ha decidido realizar su traspaso de 1.800 acciones a nombre del Señor Fausto Adriano Orozco Mazón, con cedula de ciudadanía 1000072213, ecuatoriano, mayor de edad, estado civil casado, a 0.40 centavos de dólar cada una.

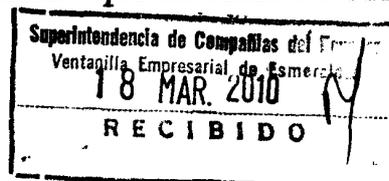
CEDENTE: La Señora Sidia Amalia González Castillo, con cedula N° 080144321-9, ecuatoriana, mayor de edad, estado civil casado, ha decidido realizar su traspaso de 1.800 acciones a nombre del Señor Fausto Adriano Orozco Mazón, con cedula de ciudadanía 1000072213, ecuatoriano, mayor de edad, estado civil casado, a 0.40 centavos de dólar cada una.

Estas acciones corresponden al 100% de la participación de los Señores: Gustavo Olmedo Martínez Andrade, Sidia Amalia González Castillo, que consta en el cuadro de registro de sociedades socios o accionistas de la Compañía. El nuevo cuadro de integración de capital deberá considerar el traspaso del 100% de las acciones.

Solicito a la Superintendencia de Compañías que se tome en cuenta estas transferencias de acciones.

Atentamente,

[Signature]
FAUSTO OROZCO MAZON
GERENTE GENERAL



Quinindé, 17 de marzo de 2010

Señor
**REPRESENTANTE LEGAL DE
PALMERAS DE LOS CIEN S.A.**
Presente.-

De nuestras consideraciones:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 17 de marzo de 2010, yo SIDIA AMALIA GONZALEZ CASTILLO, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, poseedor de la cédula de ciudadanía N° 080144321-9, he transferido 1800 acciones de las que poseo en la Compañía Palcien S. A., esto es MIL OCHOSCIENTAS acciones de un valor de 0.40 cada una, a favor de FAUSTO ADRIANO OROZCO MAZON, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, poseedor de la cedula de ciudadanía N° 100007221-3. Estas acciones corresponden a la totalidad de mi paquete accionario e involucra al nuevo cuadro de integración de aumento de capital.

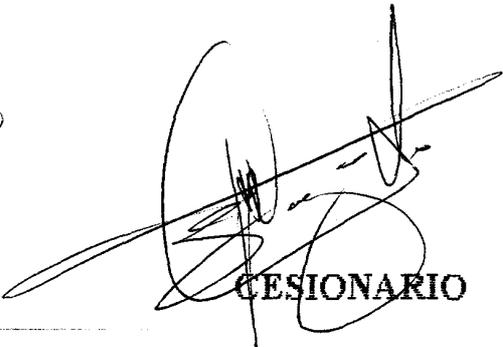
Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo, siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sirvase inscribir la transferencia en el libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,


CEDENTE


CONYUGE


CESIONARIO

Quinindé, 17 de marzo de 2010

Señor
**REPRESENTANTE LEGAL DE
PALMERAS DE LOS CIEN S.A.**
Presente.-

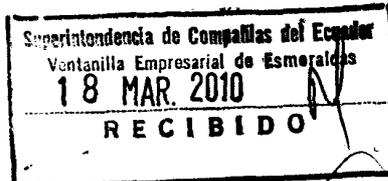
De nuestras consideraciones:

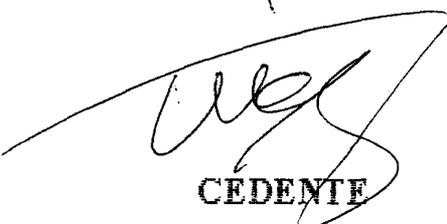
De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 17 de marzo de 2010, yo GUSTAVO OLMEDO MARTINEZ ANDRADE, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, poseedor de la cédula de ciudadanía N° 170095847-1, he transferido 1800 acciones de las que poseo en la Compañía Palcien S. A., esto es MIL OCHOSCIENTAS acciones de un valor de 0.40 cada una, a favor de FAUSTO ADRIANO OROZCO MAZON, por sus propios derechos, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, poseedor de la cedula de ciudadanía N° 100007221-3. Estas acciones corresponden a la totalidad de mi paquete accionario e involucra al nuevo cuadro de integración de aumento de capital.

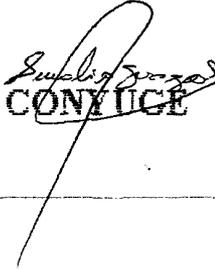
Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo, siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

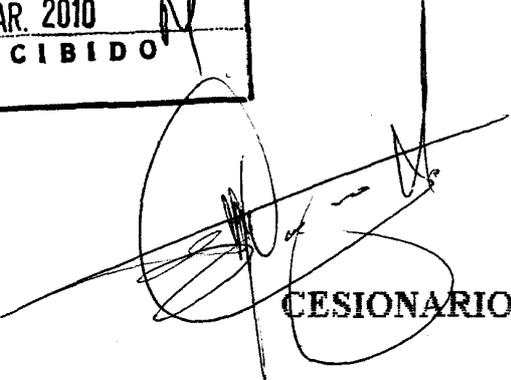
En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de Acciones y Accionistas.

Atentamente,




CEDENTE


CONYUGE


CESIONARIO